Acta de la cuarta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las trece horas con cero minutos del día **once de octubre del año dos mil veintitrés**, en el "Salón Blanco" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la cuarta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las trece horas con treinta minutos del día once de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta comisión e informe del resultado"; en cumplimiento a dicha orden, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores presentes, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar, en seguida, la Diputada Presidenta dice: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de la misma, por lo que se pide al Secretario Técnico enuncie el orden del día propuesto en la convocatoria", acto seguido, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, dice: "El contenido del orden del día, el cual , se integra con los puntos siguientes: **1. -** Pase de lista. **2. -** Declaración de quórum legal para sesionar. **3.-** Apertura formal de la sesión. **4. -** Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha

cuatro de octubre del dos mil veintitrés. **5. -** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3002 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 102/2023). **6.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe derivado del expediente parlamentario número LXIV 024/2023, relativo a la solicitud de revocación de mandato del C. Luis Ángel Barroso Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal de Xicohtzinco, Tlaxcala; presentada por el C. Óscar Hugo Salazar Cordero. **7.** Asuntos generales. **8.** Clausura de la sesión". Acto seguido, la Diputada Presidenta manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica levantando la mano", resultando aprobado el contenido del orden del día por unanimidad de votos. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez dice: "Procedo a dar lectura al acta de sesión de fecha cuatro de octubre del presente año"; por lo que la Diputada Presidenta, hace uso de la voz, expresando: "Toda vez que el acta de la sesión de mérito, se ha hecho del conocimiento de quienes formamos esta Comisión con anticipación suficiente para conocer su contenido, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, y se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica, levantando la mano"; resultando aprobada la propuesta por unanimidad de votos de las diputadas y los diputados presentes, asimismo, se somete a votación para su aprobación, el contenido del acta de cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados presentes expresen su voluntad de manera económica, declarándose aprobada el acta dada a conocer por unanimidad de votos, en consecuencia, se procede a su firma. Acto continuo, la Diputada Presidenta pide al Secretario Técnico continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3002 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala correspondiente al expediente parlamentario número LXIV 102/2023", por lo que la Diputada Presidenta, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el dictamen con proyecto de Decreto de mérito a los integrantes de la Comisión, resultando aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las diputadas y diputados presentes, en seguida, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer, y en vista de que

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

ningún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el dictamen de mérito, por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: "Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de las diputados y los diputados presentes; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente, a continuación, se pide al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día", en cumplimiento a dicha orden, el Licenciado Víctor Moreno Gómez manifiesta: "Procedo a dar lectura al informe derivado del expediente parlamentario número LXIV 024/2023, relativo a la solicitud de revocación de mandato del C. Luis Ángel Barroso Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal de Xicohtzinco, Tlaxcala; presentada por el C. Óscar Hugo Salazar Cordero", a continuación, la Diputada Presidenta dice: "Previamente a esta sesión también se remitió virtualmente el informe de mérito, por tal motivo, propongo se dispense la lectura del dictamen, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestar su voluntad de manera económica, levantando la mano", declarándose aprobada por unanimidad de votos de las diputados y los diputados presentes. Acto continuo, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del informe dado a conocer, y en vista de que ningún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación del dictamen con proyecto de informe, por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: "Se declara aprobado el informe dado a conocer por unanimidad de votos; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía". Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general, no habiendo quien lo hiciera, se procede a dar cumplimiento al último punto del orden del día, por lo que, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las catorce horas con cinco minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
Vocal

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
Vocal

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
Vocal

DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ
Vocal

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ
Vocal

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
Vocal

PENÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA **ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
Vocal

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ
Vocal

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRON SORIA
Vocal

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
Vocal

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
Vocal

DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
Vocal

ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA **ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**